

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN ORDINARIA
DE LA COMISIÓN DE REFORMA AGRARIA, CELEBRADA EL VEINTICINCO DE
MARZO DE DOS MIL OCHO**

En el Lobby del Edificio “E”, del Palacio Legislativo de San Lázaro, en la Ciudad de México, Distrito Federal, con la asistencia de quince legisladores, a las 15:00 horas del día martes 25 de marzo de 2008, se inició la Sesión Ordinaria de la Comisión, previamente convocada en la Gaceta Parlamentaria, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Lista de asistencia**
- 2. Declaración de quórum**
- 3. Lectura y aprobación del orden del día**
- 4. Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior**
- 5. Propositiones con Punto de Acuerdo**
 - a) Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a los Secretarios de Reforma Agraria, de Seguridad Pública, de Defensa Nacional y al Gobernador del Estado de Chiapas, cesen los despojos y ataques a comunidades zapatistas de Montes Azules, presentada por el diputado José Antonio Almazán González, del Grupo Parlamentario del

Partido de la Revolución Democrática, (proyecto de dictamen, para su discusión y, en su caso, aprobación)

- b) Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a las autoridades correspondientes, detengan el atropello que están sufriendo ejidatarios de San Lucas Xoloc, del municipio de Tecamac, del Estado de México, presentada por el diputado Ricardo Franco Cázarez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, (proyecto de dictamen para su discusión y, en su caso, aprobación)

6. Lectura y aprobación del Informe Semestral de Actividades de la Comisión, correspondiente al periodo de septiembre de 2007- febrero 2008

7. Análisis de los comentarios y propuestas al proyecto de la Iniciativa de actualización al Marco Jurídico Agrario y al Código de Procedimientos Agrarios, presentadas por los diputados y el Comité del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias

8. Asuntos Generales

Con la intención de enriquecer el trabajo y desahogo de la reunión para la cual se encuentra convocado el Pleno de la Comisión, **el diputado Félix Castellanos Hernández**, solicita el uso de la palabra para externar su preocupación, así como la de algunos de sus compañeros, por conocer la posición final que adoptará la Comisión respecto de la Iniciativa para reformar el Marco Jurídico Agrario y presentarlo, lo antes posible, ante el Pleno de la H. Cámara de Diputados, ya que el

periodo ordinario de sesiones está por concluir y es de sumo interés presentarlo dentro del mismo.

El Presidente de la Comisión, agradece el interés del diputado Félix Castellanos y asegura que el avance que se tiene en el proyecto de reforma a la Ley Agraria ha sido importante, principalmente por la participación y propuestas de todos los diputados integrantes de la Comisión, externa su confianza en poder entregar un documento conjunto que le pueda servir a los campesinos del país, para lo cual la Comisión, en la intención de acelerar los trabajos en dicha iniciativa, les reitera y exhorta la propuesta de calendario de trabajo que, en su oportunidad, se les proporcionó a todos los integrantes de la Comisión con la finalidad de marcar tiempos de trabajo; dicho calendario, aclara el diputado Presidente, de ninguna manera es limitativo ni mucho menos impositivo, por lo que hizo un exhorto a que los diputados integrantes trabajen en sus grupos parlamentarios a fin de recibir y desarrollar propuestas productivas.

Con la finalidad de iniciar de inmediato con el calendario de trabajo, el diputado Presidente invita a los diputados asistentes a una reunión de trabajo para el día veintiséis de marzo a las cuatro de la tarde en las oficinas de la Comisión y estar en posibilidades de presentar el dictamen en primera lectura el ocho de abril, ante el Pleno de la Cámara de Diputados, y el 10 de abril en segunda lectura, votación y aprobación, en su caso, de la iniciativa.

El diputado Presidente solicitó a la Secretaria Técnica, hacer entrega de la carpeta con los asuntos del desahogo de la sesión del día, y a la diputada Secretaria de la Comisión, Lizbeth Evelia Medina, le solicitó informara sobre el quórum.

1.- Lista de Asistencia

En relación al primer punto del orden del día, se registró la asistencia de quince legisladores:

Asistencias

Dip. Ramón Ceja Romero
Dip. Leticia Díaz de León Torres
Dip. Lizbeth Evelia Medina Rodríguez
Dip. Víctor Aguirre Alcaide
Dip. Gregorio Barradas Miravete
Dip. Leobardo Curiel Preciado
Dip. Ricardo Franco Cázarez
Dip. José Guadalupe Rivera Rivera
Dip. José Ignacio Rubio Chávez
Dip. Claudia Sánchez Juárez
Dip. Juan Victoria Alva
Dip. Pedro Landero López
Dip. Tomás Gloria Requena
Dip. Pablo Leopoldo Arreola Ortega
Dip. Félix Castellanos Hernández

Inasistencias

Dip. Ramón Salas López
Dip. Gerardo Aranda Orozco
Dip. María Cecilia Díaz Gordillo
Dip. Alejandro Martínez Hernández
Dip. Isidro Pedraza Chávez
Dip. Odilón Romero Gutiérrez
Dip. Fernel A. Gálvez Rodríguez
Dip. Carlos R. Martínez Martínez
Dip. Héctor Narcia Álvarez
Dip. Arely Madrid Tovilla
Dip. Víctor Ortiz del Carpio
Dip. Alfredo A. Ríos Camarena
Dip. José Luis Blanco Pajón

2.- Quórum

La diputada Lizbeth Evelia Medina Rodríguez, realizó la verificación del quórum, encontrándose presentes quince legisladores, por lo que se declaró quórum.

3.- Lectura y aprobación del orden del día

La diputada Leticia Díaz de León Torres, dio lectura al orden del día, sometiéndolo a consideración del Pleno de la Comisión, siendo aprobado por unanimidad en votación económica.

4.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior

El diputado Presidente sometió a consideración del Pleno el acta correspondiente a la reunión de fecha seis de febrero de 2008, acordándose dispensar su lectura. El acta fue aprobada en votación económica.

5.- Propositiones con Punto de Acuerdo

El diputado Presidente solicita a la diputada Lizbeth Evelia Medina, dar lectura al acuerdo donde la Comisión de Reforma Agraria desecha y archiva la Proposición con Punto de Acuerdo referente a los atropellos sufridos en contra de los ejidatarios de Xoloc, municipio de Tecamac, Estado de México.

El diputado Presidente interviene para aclarar el porque de dicho acuerdo, comenta que al solicitar información, respecto del tema, a la Secretaría de la Reforma Agraria y al Gobierno del estado de Chiapas para aclarar los hechos que se exponen en la Proposición en discusión, la primera informó que no existe tal despojo y que aún así se están realizando acciones dentro de la zona de Montes Azules, Chiapas para regularizar la situación, por su parte el Gobierno del estado de Chiapas informó en el mismo sentido y enmarcó la necesidad de cuidar el medio ambiente en esta zona para lo cual ya se está trabajando.

El diputado **Félix Castellanos Hernández**, en uso de la palabra, comentó que el asunto de Chiapas, particularmente en la región de Montes Azules, es un asunto que

atañe tanto al orden estatal como federal, así que le gustaría conocer el informe que envió la Secretaría de la Reforma Agraria a la Comisión respecto de los hechos que se aluden en la Proposición para estar en posibilidad de tomar una decisión, haciendo hincapié en la actitud del Gobernador del estado de Chiapas, quien desde su punto de vista, no le prestó la atención y seriedad necesaria al asunto cuando la subcomisión de diputados encomendados por esta Comisión se dirigió a constatar los hechos, motivo del acuerdo de la Proposición en discusión, así que era de esperarse muy poca seriedad para atender a las comunidades indígenas de esa región. Indicó que no coincide con la orientación del dictamen y sugiere al diputado Presidente que la subcomisión que preside la diputada Lizbeth Medina, encomendada a este asunto, haga llegar a los demás integrantes de la Comisión el informe que envió el Secretario de la Reforma Agraria al respecto, además de solicitarle al diputado Presidente que nuevamente la subcomisión se dirija a Chiapas para constatar el estado actual del conflicto, y si ya fue atendida se deseche la Proposición ya que, recordó a sus compañeros legisladores, que el asunto zapatista va a perdurar por mucho tiempo y sería pertinente contar con los elementos necesarios para dictaminar correctamente.

Intervino el **diputado Pablo Leopoldo Arreola Ortega** para sugerir una investigación respecto a los hechos de la Proposición en discusión, ya que reconoce la aseveración del diputado Félix Castellanos, respecto de los hechos y sin embargo la Comisión recibe información diferente de parte de la dependencia correspondiente por lo que lo idóneo sería confrontar esas dos situaciones, sugiere que la posición de la Comisión debe ser imparcial, objetiva y que permita llegar hasta el fondo de los asuntos, así que indica que para poder dictaminar todavía faltaría una última etapa donde se agoten las instancias necesarias para tener los elementos necesarios.

Haciendo uso de la palabra el diputado **Víctor Aguirre Alcaide**, se suma en el mismo sentido y añade que es importante que la Comisión cuente con la información suficiente para dictaminar, ya que este es un conflicto desde 1994 y forma parte del conflicto social zapatista, así que la Secretaría de la Reforma Agraria debería informar la situación jurídica y social que guardan actualmente los hechos, finalmente propone que el sentido del dictamen debe ser exhortar al Secretario de la Reforma Agraria, a las autoridades competentes federales, así como a las secretarías de despacho del estado de Chiapas.

El diputado **José Ignacio Alberto Rubio Chávez** interviene, aclarando que parte fundamental en la solución del presente asunto es informar el avance de los asuntos planteados en las jornadas realizadas en ejidos y comunidades a fin de hacer un nuevo calendario de las mismas para darles continuidad por lo que sería importante que la subcomisión realice una nueva visita al lugar del conflicto y con su informe se tome una decisión.

Continuando con la reunión el Presidente invita a la diputada **Lizbeth Evelia Medina** a enriquecer la discusión con algún comentario al respecto, ya que ella fue una de las legisladoras que asistieron a Montes Azules, Chiapas y su impresión es que el Gobernador de dicho estado no atendió la situación como correspondería, baste que uno de los directores de dicho gobierno argumentó a la subcomisión de diputados que el asunto de reforma agraria era de índole federal y no del Estado, sin embargo la diputada **Medina** y los compañeros comisionados siguieron con los trabajos y fue hasta cuando cambio la actitud del Gobernador de Chiapas.

La diputada **Lizbeth Evelia Medina** hace uso de la palabra comentando que le consta la buena intención de terminar con los conflictos en el estado de Chiapas además de

mejorar la relación con el gobierno estatal, inclusive hizo notar el compromiso de éste para acatar todas las resoluciones que se dieran por parte de la H. Cámara, del gobierno federal, así como de la propia secretaría, comenta que es importante continuar con las jornadas regionales de atención ciudadana en el estado de Chiapas, ya que parte importante de este conflicto, desafortunadamente, es la misma gente del lugar, gente a la que a pesar de otorgársele un nuevo lugar para vivir, así como proyectos productivos, regresan a su lugar de origen y es cuando se desencadena el conflicto .

El diputado Presidente solicitó a la diputada **Lizbeth Evelia Medina**, haga una propuesta de calendario y se forme la comisión que asista a Chiapas, misma que contaría con la asesoría y con el respaldo de la Secretaría de la Reforma Agraria, para visitar todas estas comunidades y en su oportunidad emita un informe que otorgue los elementos para resolver la Proposición en discusión.

Después de haber escuchado las opiniones, el diputado Presidente **Ramón Ceja Romero**, somete a consideración del Pleno de la Comisión la aprobación de la Proposición discutida, exhortando al Gobernador del estado de Chiapas y a la Secretaría de la Reforma Agraria; aprobándose en votación económica.

Continuando con el orden del día, el **diputado Presidente** alude que se discutirá la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a las autoridades correspondientes para que detengan el atropello que están sufriendo ejidatarios de San Lucas Xoloc, municipio de Tecamac, Estado de México, presentada por el diputado Ricardo Franco Cázarez, del Partido Acción Nacional, y como integrante de la Comisión, el diputado Presidente lo invita a externar algún comentario al respecto, ya que el dictamen de la Proposición es que se deseche y se archive.

En uso de la palabra el **diputado Ricardo Franco Cázarez**, solicita que el dictamen de la Proposición sea en sentido positivo, que se exhorte a la Secretaría de la Reforma Agraria y al Gobernador del Estado de México, así como al municipio de Tecamac, para que den la atención correspondiente al asunto, ya que él atendió personalmente a los interesados, mismos que con documentación en mano justificaban el problema.

En uso de la palabra el **diputado Félix Castellanos Hernández**: reconoce el albor de investigación del **diputado Franco Cázarez** por lo que solicita que el dictamen salga en sentido positivo, propone que se forme una comisión que asista al lugar de los hechos, mismo que por su cercanía a las instalaciones de esta H. Soberanía permitirá, de manera inmediata, contar con los elementos para tomar una determinación.

Interviene la **diputada Claudia Sánchez Juárez**, quien solicita se allegue de la información necesaria con el Secretario de la Reforma Agraria, así como con el Procurador Agrario sobre la atención que se le ha prestado a los ejidatarios.

El diputado Presidente comenta que en la Comisión se tiene un informe de la Secretaría de la Reforma Agraria, así como de la Procuraduría Agraria, donde se señala que no existe solicitud de expropiación de tierras del ejido de San Lucas, Xoloc, municipio de Tecamac para el proyecto de modernización vial. También se cuenta con información emitida por la Procuraduría Agraria en Texcoco, Estado de México, el cual apunta que se iniciaron obras en coordinación con el ayuntamiento de Zumpango, para la ampliación de la carretera de Zumpango-Los Reyes, Estado de México, que éstas afectaron algunas parcelas de ejidatarios pero que ya se les está atendiendo en el Tribunal Agrario del Distrito 23, por lo anterior el diputado

Presidente propone se deseche y archive la Proposición de Punto de Acuerdo y se comisione a un grupo de diputados para que visite el ejido y allegue de información a la Comisión para poder dictaminar.

Los Diputados Pablo Leopoldo Arreola Ortega, Leticia Díaz de León y José Ignacio Alberto Rubio Chávez, señalan que el dictamen debe ser en sentido positivo y que se exhorte a las autoridades que se señalan en la Proposición.

La diputada Claudia Sánchez Juárez comenta que el próximo 28 de marzo los compañeros ejidatarios afectados tendrán una audiencia en el tribunal de Texcoco donde estarán las partes interesadas, asesoradas de manera efectiva por las instancias federales correspondientes.

El diputado Juan Victoria Alva interviene y aclara que este es un problema por la ampliación de la carretera que está haciendo el Gobierno del Estado, que los municipios no tienen incumbencia, ya que es un problema entre la empresa y los ejidatarios, sin embargo considera que debe hacerse el exhorto al Gobierno del Estado.

El **diputado Presidente** propone que en la intención de recoger la mayor de las inquietudes quede en suspenso el dictamen de la Proposición en discusión hasta que la subcomisión de la Procuraduría Agraria, que coordina el **diputado Víctor Aguirre,** asista y platique con los ejidatarios, propone que los diputados **Claudia Sánchez Juárez y Juan Victoria Alva** asistan al lugar y en su momento rindan un informe que permita a la Comisión dictaminar.

6. Lectura y aprobación del Informe Semestral de Actividades de la Comisión, correspondiente al periodo septiembre de 2007-febrero 2008.

Pasando al siguiente punto del orden del día el **diputado Presidente** indica al Pleno que el Informe fue presentado a la Mesa Directiva y a la Junta de Coordinación Política pues los términos ya estaban vencidos, sin embargo se les otorgó una copia del mismo a los integrantes de la Comisión, para que si es el caso, se remita una ampliación del documento a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

7. Análisis de los comentarios y propuestas al proyecto de la Iniciativa de actualización al Marco Jurídico Agrario y al Código de Procedimientos Agrarios, presentadas por los diputados y el Comité del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias.

El **diputado Presidente** añade, respecto del punto número siete del orden del día, que solicita la asistencia de los integrantes, en las oficinas de la Comisión, el día veintiséis de marzo a las cuatro de la tarde para llevar a cabo una reunión de trabajo a fin de analizar la iniciativa pendiente.

8. Asuntos Generales

Dentro de este punto del orden día, el **diputado José Ignacio Alberto Rubio Chávez** hace énfasis en darle continuidad y seguimiento a las jornadas regionales.

Por lo anterior el **diputado Presidente** solicita a la secretaria técnica se realice un informe de las jornadas ciudadanas y se entregue a los integrantes de la Comisión.

La diputada Leticia Díaz de León Torres, interviene para solicitar se concerte una entrevista con el Presidente del Tribunal Agrario para revisar como quedará la composición de las jurisdicciones de los tribunales agrarios para evitar descontentos por mala ubicación, y en todo caso, la Comisión se anticipe y acuerde que la próxima instalación de tribunales sea la que se demande por la capacidad de solución a conflictos y que los criterios para la instalación de los mismos sea objetiva.

El **diputado Presidente** solicita a la **diputada Lizbeth Evelia Medina**, como integrante de la subcomisión que tiene encomendada, realice la redacción del documento que servirá de invitación para el Magistrado Presidente del Tribunal.

Por último el **diputado Presidente** informa sobre una invitación del Ejido los Itahuis, del municipio Alamos en el estado de Sonora, para que una comisión de diputados se traslade a platicar sobre algunos conflictos de la zona.

Por lo anterior se invita a los diputados integrantes de la Comisión de Reforma Agraria a señalar su preferencia por asistir y atender el asunto pendiente en los estados de Chiapas, México y Sonora, para estar en posibilidad de designar subcomisiones de trabajo y realizar el calendario correspondiente.

Agotados los puntos de la orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la reunión ordinaria de la Comisión de Reforma Agraria de la LX Legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, a las 17:30 del mismo día de su inicio.

La Mesa Directiva de la Comisión de Reforma Agraria

Dip. Ramón Ceja Romero
Presidente

Dip. Lizbeth Evelia Medina Rodríguez
Secretaria

Dip. Leticia Díaz de León Torres
Secretaria

Dip. Víctor Aguirre Alcaide
Secretario

Dip. Ramón Salas López
Secretario